



impo.com.uy/diariooficial

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXI- N° 29.506 - Montevideo, viernes 29 de julio de 2016

AVISOS

| | |
|--|----------|
| Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios | Pág. 32 |
| Convocatorias | Pág. 57 |
| Dirección de Necrópolis..... | Pág. 57 |
| Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..... | Pág. 57 |
| Divorcios | Pág. 60 |
| Emplazamientos | Pág. 62 |
| Expropiaciones..... | Pág. 66 |
| Incapacidades | Pág. 67 |
| Licitaciones | Pág. 71 |
| Edictos Matrimoniales..... | Pág. 72 |
| Prescripciones..... | Pág. 75 |
| Propiedad Literaria y Artística | Pág. 79 |
| Procesos Concursales..... | Pág. 80 |
| Rectificaciones de Partidas..... | Pág. 80 |
| Remates..... | Pág. 85 |
| Sociedades de Responsabilidad Limitada..... | Pág. 87 |
| Venta de Comercios | Pág. 88 |
| Niñez y Adolescencia..... | Pág. 88 |
| Varios | Pág. 95 |
| Sociedades Anónimas y Balances | Pág. 98 |
| Tarifas..... | Pág. 100 |

Último Momento de D.G.I..... Pág. 30

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1 - Decreto 221/016.- Suspéndese la aplicación del Decreto 157/015, por el término que se determina. (1.156*R) Pág. 3

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

2 - Resolución 274/016.- Autorízase a ANCAP a contratar directamente con la firma ION-GX Technology, la realización de un contrato para la ejecución, venta y participación en los ingresos de un programa de reprocesamiento de datos sísmicos costa afuera (offshore) de Uruguay, y dispónese su aprobación. (1.083*R) Pág. 3

3 - Resolución S/n.- Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Permiso de Exploración respecto de un yacimiento de granito, otorgado a la Sra. ELVIRA DANIELA PICHERNO MONTEIRO, en la 8ª Sección Catastral del departamento de Canelones. (1.149) ... Pág. 17

4 - Resolución S/n.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MONTAÑA AGRESTE S.A., para el estudio de ágatas, amatistas y cuarzos, en la 2ª Sección Catastral del departamento de Artigas. (1.159) Pág. 17

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

5 - Decreto 222/016.- Adóptase la Resolución GMC N° 47/08, del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la que se aprueba el documento denominado "REQUISITOS PARA LA CONCESIÓN DE LIBRE PLÁTICA EN EMBARCACIONES EN EL MERCOSUR (DEROGACIÓN DE LA RES. GMC N° 27/02)". (1.163*R) Pág. 18

6 - Decreto 224/016.- Dispónense adecuaciones en el transporte colectivo de pasajeros, que deberán cumplir las empresas al momento de la renovación de sus flotas, en el marco de lo establecido por los arts. 82 y 86 de la Ley 18.651. (1.157*R) Pág. 19

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7 - Resolución 400/016.- Ampliase el beneficio del subsidio por desempleo que concede el BPS, a trabajadores de la empresa Bycic Ltda. (1.158) Pág. 20

8 - Resolución 401/016.- Ampliase el beneficio del subsidio por desempleo que concede el BPS, a trabajadores de la empresa REG S.A. (1.160) Pág. 20

9 - Resolución 402/016.- Ampliase el beneficio del subsidio por desempleo que concede el BPS, a trabajadores de la empresa DAVYCOR S.A. (1.161) Pág. 21

10 - Resolución 403/016.- Ampliase el beneficio del subsidio por desempleo que concede el BPS, a trabajadores de la empresa GOFINAL S.A. (1.162) Pág. 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

11 - Resolución S/n.- Promúlgase el Decreto Departamental 29/016, por el que se concede licencia al Intendente Departamental. (1.106*R) Pág. 22

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

12 - Resolución 465/016.- Promúlganse los Decretos Departamentales 3.128/016, 3.129/016 y 3.130/016, por los que se aprueba el Presupuesto de Recursos, Sueldos, Gastos e Inversiones de la Intendencia de San José, correspondiente al período 2016-2020. (1.155*R) Pág. 22



IMPO acerca a la población el N° 14 de la revista **Importa que lo sepas**.

Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso gratuito a información de interés general, respaldada en diversos actos administrativos que inciden en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de **Importa que lo sepas** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadano.

Los 100.000 ejemplares impresos son distribuidos a lo largo de todo el país.

En esta edición difundimos la Ley N° 18.211 - Creación del Sistema Nacional Integrado de Salud, que promueve el derecho a la protección de la salud de todos los habitantes residentes de nuestro país.

Descargá la revista digital en:

impocom.uy/revista